

SUS CRIPCION Un mes. 2 pesetas. Extranjero 20

Todo esto verá usted en la primera jornada de

ROBIN DE LOS BOSQUES

la mejor creación de DOUGLAS FAIRBANKS

que se estrena hoy en el LIRICO

DEL MOMENTO

La política inglesa

La atención pública universal, está atenta al desenvolvimiento de la política inglesa.

La caída del Gobierno conservador que preside Mr. Baldwin, se espera de un día a otro, y la expectación reinante está en la solución que habrá de tener la crisis, estimándose inminente la subida al poder del Labour Party, que preside Ramsay MacDonald, quien de confirmarse los vaticinios que se vienen haciendo, será el que constituirá el nuevo gobierno.

No hace muchos días que el ex primer ministro inglés David Lloyd George, publicó un interesante trabajo analizando la situación creada por el resultado de las últimas elecciones generales celebradas en Inglaterra, en cuyo trabajo proclama la posición del partido liberal inglés, frente a los proyectos proteccionistas del jefe conservador Mr. Baldwin, contra los cuales se pronunciaba en forma enérgica y terminante.

Coincidiendo en este punto los liberales con los laboristas, y sumando estas dos fuerzas en el Parlamento mayor número de votos que los conservadores, Lloyd George estimaba forzosamente la caída de Baldwin, al cual, entendía, deben suceder los laboristas, puesto que éstos constituyen la segunda fuerza parlamentaria.

Y como además Lloyd George, ofreció a los laboristas el apoyo de los votos liberales para una acción de gobierno moderada que no comprometera en sus bases la economía nacional inglesa, quedó por tales manifestaciones, trazado el proceso que habrá de seguir en estos días la política inglesa, la cual está atravesando un verdadero período histórico.

Oportunamente, a raíz de haber sido derrotado en las elecciones, el gobierno conservador, hubimos de ocuparnos del acontecimiento, y estudiar las consecuencias que ello reportaría a nuestro país.

Sinceramente hubimos de celebrar entonces, como españoles y como hispanófilos, que hubiese quedado fructuosa la política proteccionista que en la Gran Bretaña intentaba instaurar el primer ministro Mr. Baldwin.

La política proteccionista suponía el arancel, y después de éste tenían que venir tratados comerciales, y con ello se cerraba sobre nosotros la amenaza de que alguna nación consiguiera establecer con más ventajas que nosotros, lo cual podía constituir un serio peligro para los intereses de nuestros exportadores, quienes podrían quedar en estado de inferioridad con relación a los de otros centros competidores.

Las exportaciones que de frutas, conservas y almidón, hace Mallorca a Inglaterra, son de mucha cuantía, y por este interés hubimos de celebrar muy cumplidamente que Mr. Baldwin, representante de la política proteccionista, fuese dejado sin mayoría en el Parlamento.

La vaga promesa de apoyo ofrecido a los laboristas por David Lloyd George, ha puesto a las puertas del poder a Ramsay MacDonald, jefe del socialismo inglés.

Esta casi forzada solución a la crisis que habrá de provocarse dentro de breves días seguramente, ha despertado en todo el mundo intensa expectación, esperándose conocer con viva impaciencia, hacia donde se orientará la política de este nuevo elemento que viene a incorporarse al conjunto de fuerzas gubernamentales en los países organizados.

En muchos centros de Inglaterra y de otros países, esta muy posible solución a la crisis próxima, ha causado incluso alarmas, creyendo posible que los laboristas se lancen a una radical reforma

de mochas cosas benéficas a los intereses morales y materiales de Cataluña. Días pasados habíamos de la Escuela del Trabajo, que es un centro de cultura y aprendizaje que honra a España.

En el desdén no hay que incluir a todas las Diputaciones provinciales españolas.

Terminó expresando la esperanza de que esta nueva situación sea transitoria, porque instituciones de carácter popular deben estar representadas por quienes designe el sufragio universal, ejercido libremente, como es la norma de todas las democracias.

El Universo elogia el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

Dice sin embargo que estos organismos, con libertad para su funcionamiento pueden ser utilísimos.

Añade que el procedimiento que ha seguido el Directorio Militar lo encuentra muy estimable ya que ha procedido con las manos atadas, como lo hizo cuando disolvió los Ayuntamientos.

Peñados más originales

Los peñados más originales que se conocen, se han visto en Tanna.

Allí las mujeres usan el pelo corto, pero formando un bosque de rictos derechos como de tres centímetros de longitud.

Los hombres lo dejan largo, dividiéndolo en unos seis o setecientos rictos o trenzas, a cada una de las cuales arrojan, a partir de la base, la delgada pelilla de una planta tropadora.

Los extremos se dejan colgando bien acortados y rizados.

Una costumbre para casarse

Cuando un abita de las islas Filipinas desea casarse con una joven, los padres de ésta le envían a los bosques a buscar el árbol que se llama hora de venta, después de la cual sale el novio en su busca.

Si la encuentra y la vuelve a traer antes de la puesta del sol, es aceptado el matrimonio; si no debe renunciar a todo derecho sobre ella.

El escarabajo

Escarabajo era venerado en Egipto como símbolo del sol, que era el más poderoso de los dioses, y como animal mágico.

Simbolizaba también al mundo, porque sus excrementos tienen forma de globo; a la generación porque sepulta las polillas en que ha encastrado sus huevos; al valor, por su fuerza muscular y a la luna, por sus cuernos.

La disolución de las Diputaciones y la prensa madrileña

Los periódicos de Madrid comentan el decreto del Directorio Militar que ha disuelto las Diputaciones provinciales.

La *Epoca* dice: «Es evidente que hay entre las cuarenta y cinco Diputaciones provinciales sometidas al derecho común, algunas respecto de cuya administración nadie se atrevería a formular un veredicto favorable; pero el propio Real decreto reconoce que hay algunas cuyo funcionamiento es impecable.

El Real decreto dice que la medida ha de ser general si se desea la ejemplaridad. Nosotros entendemos que no hay ejemplaridad con las sanciones de carácter general.

La *Voz* estima que el decreto disolviendo las Diputaciones es una traducción de las esperanzas colectivas.

Han sido destituidos—añade—los diputados provinciales pero las Diputaciones como tales, éstas todavía subsisten.

Se deduce de los términos del Real decreto que cuando se llegue a la reforma del régimen de Administración local, quedará establecida la formación de organismos super-provinciales, quizás las Mancomunidades de provincias que serán la distribución de las regiones.

Las nuevas Diputaciones, cualquiera que sea la organización que se piense darles no deben ser elegidas por el viejo sistema que permitía a los caciques un intento de reviviscencia, quizás con éxito, y que pondrá en riesgo toda obra regeneradora.

La correspondencia de España encuentra lógica la disolución, habiendo sido disueltas con anterioridad las Cortes y los Ayuntamientos.

Estos fueron sustituidos automáticamente por las Juntas de asociados.

Este sistema no debió ser muy provechoso cuando en algunas localidades estas personas han sido posteriormente reemplazadas.

En la sustitución de las Diputaciones se ha huido deliberadamente del sistema automático; la designación de las personas será del arbitrio de los gobernadores civiles.

Este sistema tiene también graves inconvenientes.

Podrán ser los designados hombres muy honorables, pero puede que desconozcan los problemas provinciales. Sería también inusitado hallarlos despojados de todo prejuicio político.

Las quejas que contra las Diputaciones se formulaban se referían, generalmente, al incumplimiento de sus funciones más características, las de beneficencia. ¿Mala administración? En parte, sí, pero, en general, las faltas obedecían a falta de recursos. Muchos Ayuntamientos pobres no pueden hacer efectivo el contingente, debido a su escasez de recursos; pero allí donde las Diputaciones provinciales contaban con intereses seguros, no solo se habían mejorado los servicios de beneficencia, sino que se había impulsado la enseñanza, se han construido carreteras y se habían implantado redes telefónicas.

La Mancomunidad Catalana había crea

do mochas cosas benéficas a los intereses morales y materiales de Cataluña. Días pasados habíamos de la Escuela del Trabajo, que es un centro de cultura y aprendizaje que honra a España.

En el desdén no hay que incluir a todas las Diputaciones provinciales españolas.

Terminó expresando la esperanza de que esta nueva situación sea transitoria, porque instituciones de carácter popular deben estar representadas por quienes designe el sufragio universal, ejercido libremente, como es la norma de todas las democracias.

El Universo elogia el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

Dice sin embargo que estos organismos, con libertad para su funcionamiento pueden ser utilísimos.

Añade que el procedimiento que ha seguido el Directorio Militar lo encuentra muy estimable ya que ha procedido con las manos atadas, como lo hizo cuando disolvió los Ayuntamientos.

¡CUIDAD DE LOS NIÑOS! ES CRIMINAL QUE LOS PADRES NO SEPA SER PADRES

No es de hoy. Es de todos los días. No hay escuela de sucesos donde no se inserte algún caso del niño herido por abandono de sus progenitores. Unas veces es en el arroyo, atropellado por un carruaje. Otras, dentro del propio hogar. El que se libra de los peligros callejeros es víctima de los que en su casa le rodean. Ya es el veneno que ingiere creyéndolo una golosina; ya el trágico brasero donde se quema entre desgarradores gritos de espanto. Esto es lamentable. Y lo es, no porque revele desamor

—¿qué padres no quieren a sus hijos?—, sino porque demuestra hasta qué punto se hace necesario despertar en ellos la conciencia de su responsabilidad. Recordais a Nora, la protagonista del drama ibseniano? Nora hoy de su casa, no obstante el simbólico requerimiento de sus hijos, ni por anhelo de independencia, ni por rebeldía a la mediatización conyugal, sino porque la realidad le advierte que es muy inferior a la misión educativa que la maternidad le impone y quiere dejar de ser la muñeca mimada para capacitarse como madre. ¡Que hermosa enseñanza la de esta mujer! Ella ¡dice con este rasgo heroico cuántos y cuán altos son los deberes para quien sea algo más que hembra. No basta con amar, hasta la idolatría a los hijos, ni culinar en la desesperación o la locura cuando la muerte los arrebató. En lo que se llama fatalidad, hay un noventa por ciento de culpa en los padres, por incultura, desorden o inconsciencia. ¡Cuántas criaturas no mueren de gastroenteritis, provocada por la ignorancia materna, que cree que los niños pueden comer de todo, sin método ni medida! ¡Cuántas meningitis no se evitarían si todas las madres vigilaran la nutrición de sus hijos! Evitad los excesos en todo, hasta en la sobriedad, aconsejaba Séneca. ¿Quién no recuerda una de esas escenas tan significativas en que los padres dan vino a los niños de pecho, como si de un espectáculo regocijante se tratara? Es, pues, preciso, inexcusable mejor, ya con la intervención oficial, que se haga una eficaz campaña de capacitación paterna, para que decrezca ese contingente enorme que la infancia aporta a las estadísticas de mortalidad. Como es preciso, y para ello debiera llegarse hasta la obligación de fijar el rólulo en cada casa, que se arregle en la conciencia de todos esa hermosa frase que un buen día imaginó un reportero: «¡Cuidad de los niños!»

El Directorio castiga a los funcionarios de Hacienda de Barcelona

Madrid 16 (11 n.)

Hoy publica la *Gaceta* una real orden resolviendo el expediente gubernativo instruido contra don Manuel Salas de Baranda oficial tercero de la Inspección provincial de Hacienda de Barcelona, del cual se derivan sanciones para gran número de funcionarios de aquel departamento.

El expediente obedece a haber implantado los funcionarios acaudalados el procedimiento de que varios industriales no tributaran de modo oficial, pero sí extraoficialmente, mediante la entrega cada trimestre de una cantidad que se les indicaba.

También resultó del expediente que algunos de los funcionarios encartados han declarado que destinaban aquel dinero que cobraban directamente, para comprar material de las dependencias en que trabajaban.

La real orden va dirigida al señor Inspector general de la Hacienda pública y dice así en la parte dispositiva: S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esta Inspección General, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Declarar separados definitivamente del servicio a don Manuel García Gabaldón, jefe de primera clase; don Enrique García Montero, don Vicente Soto y Fontanillas y don Ramón de Alguar Soler, jefes de negociado de segunda clase; don Enrique Lebarbts Pose, jefe de negociado de tercera clase; don Rafael Carmona Luque, oficial de primera clase; y don Manuel Sáinz de Baranda, oficial de tercera clase; todos ellos adscritos a la plantilla de la Inspección de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

2.º Declarar cesantes a don Luis Lázaro Baeza, don Antonio Erias Casado, don Francisco Ferreres Añón, don Ramón Salgado Cos-Gayón y don José María Ros, oficiales de primera clase; don Baltasar Roca, don Prudencio Moya, don Vicente Navarro, don José Jubany y don Fabián Graells, oficiales de segunda clase; y los de tercera don Antonio Ruiz Tablada y don Arturo Paeyo, todos ellos adscritos a la plantilla de la misma Inspección; a don Francisco Pérez Villoslada, jefe de negociado de segunda clase de la Administración de Propiedades de dicha provincia; don Fernando Carreras Aranda, jefe de negociado de segunda clase; y don Gaciano Sánchez Mansano, don Gonzalo Herrero y don Luis Vuelta Pagés, oficiales de primera clase; a don Mariano Piquer y don Francisco de A. Roca, oficiales de segunda clase efectos actualmente a la planta de la Administración de Contribuciones de Barcelona; a don Gabriel Rata de Gordanels, jefe de negociado de tercera clase; don Miguel Prat de Mesa, oficial de segunda clase, y don Manuel Ibáñez Martínez, oficial de tercera clase, afectos a la plantilla de la Inspección; don Alfredo Casillas Vilato, oficial primero de la Tesorería, y don Ramón Olague Palfin, oficial primero en la Administración de Rentas arrendadas, y que todos ellos fueron anteriormente inspectores de Hacienda en la indicada provincia.

3.º Imponer la corrección disciplinaria de pérdida de 20 puestos en el escalafón, a don José Arrá, jefe de neholeda de primera clase de la Administración de Contribuciones; a don Fernando Urizar, oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda y actualmente auxiliar de la Inspección, y a don Federi

do mochas cosas benéficas a los intereses morales y materiales de Cataluña. Días pasados habíamos de la Escuela del Trabajo, que es un centro de cultura y aprendizaje que honra a España.

En el desdén no hay que incluir a todas las Diputaciones provinciales españolas.

Terminó expresando la esperanza de que esta nueva situación sea transitoria, porque instituciones de carácter popular deben estar representadas por quienes designe el sufragio universal, ejercido libremente, como es la norma de todas las democracias.

El Universo elogia el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

Dice sin embargo que estos organismos, con libertad para su funcionamiento pueden ser utilísimos.

Añade que el procedimiento que ha seguido el Directorio Militar lo encuentra muy estimable ya que ha procedido con las manos atadas, como lo hizo cuando disolvió los Ayuntamientos.

Peñados más originales

Los peñados más originales que se conocen, se han visto en Tanna.

Allí las mujeres usan el pelo corto, pero formando un bosque de rictos derechos como de tres centímetros de longitud.

Los hombres lo dejan largo, dividiéndolo en unos seis o setecientos rictos o trenzas, a cada una de las cuales arrojan, a partir de la base, la delgada pelilla de una planta tropadora.

Los extremos se dejan colgando bien acortados y rizados.

Una costumbre para casarse

Cuando un abita de las islas Filipinas desea casarse con una joven, los padres de ésta le envían a los bosques a buscar el árbol que se llama hora de venta, después de la cual sale el novio en su busca.

Si la encuentra y la vuelve a traer antes de la puesta del sol, es aceptado el matrimonio; si no debe renunciar a todo derecho sobre ella.

El escarabajo

Escarabajo era venerado en Egipto como símbolo del sol, que era el más poderoso de los dioses, y como animal mágico.

Simbolizaba también al mundo, porque sus excrementos tienen forma de globo; a la generación porque sepulta las polillas en que ha encastrado sus huevos; al valor, por su fuerza muscular y a la luna, por sus cuernos.

La disolución de las Diputaciones y la prensa madrileña

Los periódicos de Madrid comentan el decreto del Directorio Militar que ha disuelto las Diputaciones provinciales.

La *Epoca* dice: «Es evidente que hay entre las cuarenta y cinco Diputaciones provinciales sometidas al derecho común, algunas respecto de cuya administración nadie se atrevería a formular un veredicto favorable; pero el propio Real decreto reconoce que hay algunas cuyo funcionamiento es impecable.

El Real decreto dice que la medida ha de ser general si se desea la ejemplaridad. Nosotros entendemos que no hay ejemplaridad con las sanciones de carácter general.

La *Voz* estima que el decreto disolviendo las Diputaciones es una traducción de las esperanzas colectivas.

Han sido destituidos—añade—los diputados provinciales pero las Diputaciones como tales, éstas todavía subsisten.

Se deduce de los términos del Real decreto que cuando se llegue a la reforma del régimen de Administración local, quedará establecida la formación de organismos super-provinciales, quizás las Mancomunidades de provincias que serán la distribución de las regiones.

Las nuevas Diputaciones, cualquiera que sea la organización que se piense darles no deben ser elegidas por el viejo sistema que permitía a los caciques un intento de reviviscencia, quizás con éxito, y que pondrá en riesgo toda obra regeneradora.

La correspondencia de España encuentra lógica la disolución, habiendo sido disueltas con anterioridad las Cortes y los Ayuntamientos.

Estos fueron sustituidos automáticamente por las Juntas de asociados.

Este sistema no debió ser muy provechoso cuando en algunas localidades estas personas han sido posteriormente reemplazadas.

En la sustitución de las Diputaciones se ha huido deliberadamente del sistema automático; la designación de las personas será del arbitrio de los gobernadores civiles.

Este sistema tiene también graves inconvenientes.

Podrán ser los designados hombres muy honorables, pero puede que desconozcan los problemas provinciales. Sería también inusitado hallarlos despojados de todo prejuicio político.

Las quejas que contra las Diputaciones se formulaban se referían, generalmente, al incumplimiento de sus funciones más características, las de beneficencia. ¿Mala administración? En parte, sí, pero, en general, las faltas obedecían a falta de recursos. Muchos Ayuntamientos pobres no pueden hacer efectivo el contingente, debido a su escasez de recursos; pero allí donde las Diputaciones provinciales contaban con intereses seguros, no solo se habían mejorado los servicios de beneficencia, sino que se había impulsado la enseñanza, se han construido carreteras y se habían implantado redes telefónicas.

La Mancomunidad Catalana había crea

do mochas cosas benéficas a los intereses morales y materiales de Cataluña. Días pasados habíamos de la Escuela del Trabajo, que es un centro de cultura y aprendizaje que honra a España.

En el desdén no hay que incluir a todas las Diputaciones provinciales españolas.

Terminó expresando la esperanza de que esta nueva situación sea transitoria, porque instituciones de carácter popular deben estar representadas por quienes designe el sufragio universal, ejercido libremente, como es la norma de todas las democracias.

El Universo elogia el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

Dice sin embargo que estos organismos, con libertad para su funcionamiento pueden ser utilísimos.

Añade que el procedimiento que ha seguido el Directorio Militar lo encuentra muy estimable ya que ha procedido con las manos atadas, como lo hizo cuando disolvió los Ayuntamientos.

Detención de un sindicalista peligroso

¿Es uno de los autores del asesinato del cardenal Soldevila?

Murcia. —La Policía de esta capital ha detenido en Cartagena al sindicalista Luis Muñoz Cano, de veintinueve años, natural de Caudete de la Fuente, provincia de Val-nola, el cual se fugó de la cárcel de Zaragoza el día 8 de noviembre pasado en unión de otros reclusos. Se supone que es coautor del asesinato del cardenal Soldevila.

Hace tiempo que la Policía, por confidencias recibidas de Barcelona, sabía que Luis pretendía pasar a la Argentina. A primeros de este mes unos agentes detectaron a Antonio Marin, el cual ingresó en la cárcel. Se sospechaba que estaba en relaciones con el fugado de Zaragoza, y después de muchas gestiones se supo que, en efecto, había recibido un giro postal de 125 pesetas impuestas en Barcelona por Luisa Monserat Aguilera y por encargo de Francisco Rubinat, amante de Luis.

Una agencia se trasladaron el sábado a Cartagena, donde averiguaron, que se hallaba esperando el momento de embarcar y espionaron la casa en que se hospedaba. Al cabo de una hora salió el sindicalista, quien, al darse cuenta de que la Policía le seguía, hizo además de escapar, revolver, pero los agentes antes de que pudiera defenderse, dispararon contra él sus armas. Luis entonces huyó precipitadamente, seguido de cerca por la Policía, la cual pudo sujetarle.

Trasido a Murcia, se le registró minuciosamente y se le encontró una documentación falsa que iba a emplear para marchar a América. Llevaba cédula personal, partida de bautismo, certificación de buena conducta y pase de quintas a nombre de José Carratalá. Todos estos documentos le habían sido pedidos en Cartagena, excepto el pase de quintas, que estaba despachado por la Diputación de Murcia.

El detenido es un sindicalista considerado como peligroso. Se guarda gran reserva acerca de la declaración que ha prestado.

Del nuevo Régimen

De la Presidencia

Madrid 16 (11 n.)

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las 6:15.

Se le preguntó si había recibido alguna visita importante, contestando que entre otras había recibido la del señor Lerroux el cual le entregó un paquete conteniendo cartas y telegramas solicitando el indulto de Mata y Nicollau.

Preguntado si el Consejo del Directorio se ocuparía hoy de este asunto, contestó negativamente.

—De eso, dijo, nos ocuparemos en el próximo Consejo que celebraremos presidido por el Rey.

El señor Ortega Morejon visitó al general Primo de Rivera para hablarle de la reorganización del poder judicial.

También le visitó el señor marqués de Hayes quien le habló de la creación de un timbre especial para allegar fondos para los tuberculosos de la Cruz Roja.

Disposiciones de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes Reales órdenes:

Nombrando ayudante de campo del capitán general de la segunda región al teniente coronel de Estado Mayor don Joaquín Aramburu.

Suprimiendo las plazas de coronel gobernador militar de La Seo de Urgel y la de comandante de la ciudadela de la misma plaza, concediéndose las funciones de aquel en lo sucesivo al jefe del batallón de montaña de Alfonso XII.

Disponiendo que pase a la reserva el coronel de Ingenieros don Francisco Díaz Domenech.

Idem que el auditor de división don Ramón de Viala pase en el cargo de auditor de la Capitanía general de Baleares quedando en situación de disponible en la primera región.

Concediendo el cargo de Interventor de la séptima Región al interventor de distrito don Juan Pons, que se halla disponible en la primera Región.

Disponiendo que ningún jefe, oficial o asimilado perteneciente a la Escuela de Equitación Militar pueda llevarse fuera de la misma caballos destinados a la enseñanza ni ningún otro aunque reglamentariamente monten en ellos.

FABRA

TOS Bronquitis, catarrros, asma y demás afecciones bronquiales. SE CURAN radicalmente con las TOBED HOMS. Un tubo 35 Cms. De venta en todas las farmacias.

AGUA JOVINCELA. Inimitable Tintura progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO o NEGRO. Composición puramente vegetal sin SALES METALICAS ni MATERIAS TOXICAS.

Asistencia Palmesana. Hoy a las 11. Gran baile de Máscaras. Habrá servicio de Restaurant.

Mas Telegramas

ECOS VARIOS. Servicio de incendios de Madrid. OTRAS NOTICIAS.

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se trató de las deficiencias de los servicios de incendios que se ha patentado con motivo del incendio de la Escuela de Pelagros.

Se acordó mejorar el servicio, destinando a esta atención 625.000 pesetas. También se acordó denegar la Banda Municipal que habían solicitado para el festival próximo a beneficio de los Escolares de la Europa Central.

Entre los oradores exportados, uno de ellos se ocupó de la detallada descripción de las mujeres de vida afurada y pidió se les recluyera en un barrio especial, para evitar escándalos, algunos en las calles céntricas, que produjo la hilaridad de los concurrentes, al exclamar el orador:

Yo, que conste soy tan sinvergüenza como los demás, pero comprendo que debe hacerse. El cardenal Benlloch marcha a Burgos.

El cardenal Benlloch ha marchado hoy a Burgos de donde regresará el 23 para asistir al banquete que se celebrará en Caluso con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Recepción académica. El domingo, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas se verificó la recepción del nuevo académico don Emilio Mifansa.

Llegada del cardenal Benlloch a Burgos. Burgos.—Ha llegado procedente de Madrid el arzobispo cardenal Benlloch. En la estación estaban todas las autoridades y una compañía del regimiento de la Lealtad que tributó honores al ilustre viajero.

El cardenal conversó con las autoridades, revisó la compañía de tropa citada y se dirigió a la Catedral, donde se cantó un «Te Deum».

Desfalco en un banco. Madrid 16 (10 n.). Jerez.—En el arqueo practicado en el Banco Español de Crédito se descubrió la falta de 40.000 pesetas.

Ha sido detenido el señor Bernabé Ramón Morello, casado, que hacía una vida fastuosa y tenía varias amantes. Caería regia. Córdoba.—El sábado llegará el Rey

bada forrosa el vapor Severine del servicio del gobierno rumano. Se dirige a Inglaterra, y en aguas del Cabo Prior perdió el timón. Tras dos heridos a bordo. Una boda aristocrática. A las diez de la noche en el palacio de los marqueses de Viana se verificó el enlace de la hija de los marqueses, la Condesa de Torrehermosa y el vizconde de So Tones Rocheffoncauld.

Del Extranjero. Choque de trenes. Madrid 17 (2 m.). Varsovia.—Entre Revillivilla y Jobuolow se ha registrado un choque de trenes, habiendo resultado 14 personas muertas y 39 heridas.

Incendio. Mecklemburgo.—Durante la noche última un gran incendio ha destruido el teatro Neustrotz. Ignórase aun el número de víctimas.

Explosiones. Belgrado.—El Ministro de Hacienda ha decretado la detención y expulsión de varios especuladores que jugaban fuertemente a la baja del franco.

Complot descubierta. Suiza.—Ha sido descubierta un complot para asesinar al Presidente de la República. Han sido detenidas más de cien personas, entre ellas varias oficiales del ejército.

Un golpe de Estado en Córdoba. Buenos Aires.—Un grupo de hombres armados ha ocupado varios pueblos y canales de la provincia de Córdoba destituyendo al Gobierno y nombrando una junta patriótica ejecutiva que se encargará de la administración pública.

La junta ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole la aprobación. Las noticias han causado sensación en la capital. Las entidades políticas y económicas han pedido al Gobierno que envíe tropas.

La prensa de oposición al Gobierno acusa a éste de ser el causante de lo ocurrido, puesto que no ha reconocido al Gobierno provincial de Córdoba que se constituyó hace dos años.

Intento de sublevación. Méjico.—Los partidarios del general Figueroa han intentado sublevar la guarnición de San Pedro, pero los soldados los apresaron. En Oporto se ha descubierto también un movimiento revolucionario organizado por los partidarios del candidato a la presidencia Sr. Lasso.

Se considera abortado el movimiento. Del nuevo Régimen. Firma de Guerra. Madrid 16 (11 n.). El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general médico italiano doctor Pella. Disponiendo que el general de división don Hilario Uribe Ruiz sea en el mando de la 16.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Juan Gil y Gil sea en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la cuarta región y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Francisco Artífano Pino. Promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, de Estado Mayor; don Mariano Bretón Bretón, de Infantería, y don Lorenzo de la Tejera y Magnin, de Ingenieros.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la cuarta región al general de brigada don Ignacio Despujol y Sabater. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la quinta región al general de brigada don Juan Méndez de Vigo.

Nombrando jefe de la primera brigada de la 14.ª división al general D. Mariano Bretón. Disponiendo que el general de brigada

en situación de primera reserva don Sixto Alsina Vila pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria. Reunión del Directorio. El Directorio se reunió a las siete de la tarde, habiendo terminado a las nueve.

El general Vallejos dijo que la reunión se había dedicado a despachar asuntos de trámite que variaron los subsecretarios de Hacienda, Estado y otros departamentos. Las cuentas de las diputaciones. En la Presidencia han comunicado a los periodistas esta tarde una nota que dice así:

En Febrero del año 1923 el Tribunal de Cuentas interesó de la Dirección de Administración que recabara de las Diputaciones las cuentas pendientes de aprobación, que ascendían 680, hallándose solamente al día las de Palencia. A consecuencia de la orden cursada fueron recibidas 252 cuentas y en Diciembre último quedaban pendientes 428.

En la clasificación figura alguna Diputación con cuentas pendientes de hace 29 años. La Diputación de Baleares figura con cuentas pendientes de tres años.

Toma de posesión. El señor duque de Tetuan estuvo en la Diputación provincial, posesionándose de la Presidencia. Hablando con los periodistas dijo que mañana facilitaría la lista de los nuevos diputados provinciales.

El contrato de trabajo. A las cuatro y media de la tarde ha vuelto a reunirse en pleno el Instituto de Reformas Sociales para continuar la discusión del artículo 46 del anteproyecto de contrato de trabajo. Preside el señor Sanz y Escartín.

El señor Gavilán presenta una enmienda al párrafo segundo. El conde de Altea apoya una proposición incidental. El señor Rodríguez Viguri propone que se señale otro epígrafe para los artículos 46 al 54 en lo que se refiere a los contratos colectivos e individuales del trabajo por creer que de esta manera se evitarán cuestiones doctrinales que son las que se oponen ahora a que se llegue a un acuerdo.

El señor Arusta en representación de los patronos propone que se nombre una ponencia que distamine sobre este asunto sin paralizar la sección del plenario. El presidente cree oportuna esta propuesta.

El señor Martín Lázaro, por el Consejo de Dirección, explica el criterio que ha servido para la redacción del anteproyecto de contrato de trabajo. El señor Janoy dice que siempre ha habido duda sobre el significado del contrato de trabajo.

Pone el ejemplo de distintas huelgas que se han producido por esta causa. El señor Largo Caballero propone que se divida el artículo antedicho en tres distintos puntos que determinen: el primero, el contrato colectivo; el segundo, la convención de la jornada de trabajo y el tercero, las disposiciones generales de unas y otras en los distintos casos que pueden surgir.

El reglamento de corredores de comercio. Hoy publica la Gaceta un decreto modificando los artículos 8 y 43 del Reglamento de Corredores de Comercio. Al art. 8.º se añade el siguiente párrafo:

«El examen de los libros podrá efectuarse ante el representante de Comercio en el domicilio de éste cuando no pueda concurrir.» Al art. 43 se agrega lo siguiente:

«La constitución del tribunal de honor deberá ser precedida de autorización del ministerio del Trabajo después que haya expuesto la junta sindical las razones que justifiquen la medida.» Firma de Fomento. Madrid 16 (11 n.). De Fomento: Nombres vocales suplentes del Consejo Superior Ferrovierio en sustitución de D. Félix Boix, a don Eduardo Garro, subdirector de la compañía del Norte; en sustitución de D. Cirilo Alexandre a D. Luis Cepeda, subdirector de la línea de Océanos a Portugal; en sustitución de D. Domingo Sert al vizconde de Cusi; en sustitución de don Eduardo Maristany a D. Francisco Terán, subdirector de la Compañía de M. Z. A.; en sustitución de D. Rafael Codera; don José Moreno Ossorio, subdirector de la compañía del Norte; y en sustitución del conde de Montornés al marqués de Casa Pacheco.

Firma de Guerra. Concediendo la libertad condicional al corregido de la penitenciaría militar de Mahón, Julián Cruz. Nombrando gobernador militar del Ferrol al general de división D. Francisco Artífano. Proponiendo a los coroneles de caballería D. Leopoldo Garza Bolóix para el mando del regimiento cazadores de Tardir; D. Ramón Muñoz Zmora para el del cuarto regimiento de reserva; D. Ramón Alvarez Ossorio Volsons para el de Cazadores de Lusitania, y D. Alonso Saverda Vincent para el cargo de inspector de la sexta zona pecuaria. BOLSA DE MADRID. Oficial del día 16.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (70.55), Exterior (84.45), Amortizable (00.00), Viejo (95.25), Nuevo (95.00), Banco de España (851.00), Compañía de Tabacos (251.00), Paris vista (33.25), Londres vista (33.25), Dollars (7.82), Marcos (00.09), Obligaciones Tesoro 3.º (102.60).

De Barcelona

Barcelona 17 (6 m.). Sobre la sustracción de dos expedientes. Ha sido detenido el letrado de este Colegio don J. V. B. al que se acusa de haber sustraído del archivo del palacio episcopal dos expedientes. Dijo que dicho letrado ha declarado que tenía en su poder los expedientes de referencia para estudiarlos, y a fin de evitar que pudieran extrañarse los había depositado en el domicilio de su madre, donde los ocupó la policía.

De una denuncia. El fiscal del Supremo ha remitido al número de «La Veu de Catalunya» del día 30 de Noviembre último, en el que se insertaba un artículo que contiene, según el fiscal, conceptos injuriosos para la Mutualidad del Seguro Agropecuario.

Traslado de presos. Procedentes de Barcelona ingresaron en la cárcel de Manresa, reclamados por aquel juzgado de instrucción en méritos de la causa por atentado a unos camareros en el café Alhambra, los procesados Juan Figueras Rusinol y Francisco Rogé Redó.

En libertad. Ayer fueron puestos en libertad los sindicalistas Luis Sánchez y Juan Prat, de Terrassa.

A Madrid. Han marchado a Madrid los exministros señores Cambó y Ventosa y Calvell, y los exdiputados señores Nougués y Boet.

En el Palacio de la generalidad. La calma más absoluta, hubo hoy en la Mancomunidad y en la Diputación. Los despachos presidenciales de ambos centros oficiales y las secretarías particulares de los mismos ni se abrieron siquiera. — C.

Avance de la tarde

Nueva emisión de obligaciones. Madrid 15 (11 m.). La Gaceta dispone que el 4 de febrero próximo se haga una nueva emisión de obligaciones del Tesoro, al portador, de 500 y de 5.000 pesetas, a tres años fecha, las cuales devengarán un interés del 5 p.º.

El importe de la emisión será de pesetas 1.095.406.500.00. Oposiciones. La Gaceta dispone que se convoquen oposiciones para el ingreso al cuerpo médico de la marina civil.

Colegio de huérfanos. Se ha publicado una disposición en la Gaceta, previniendo que a partir del primero del actual, se desuente con carácter obligatorio a los funcionarios de seguridad y vigilancia, el uno por ciento de su haber líquido mensual, en con-

cepto de cuota para el colegio de huérfanos de dichos cuerpos. El partido social popular. Se ha constituido en el partido social popular, un grupo formado por jóvenes afiliados y simpatizantes, el cual se denominará Vanguardia. Esta organización se extenderá en provincias. Detenciones de sindicalistas. Murcia.—Con motivo de las declaraciones de Luis Cano, se practicarán varias detenciones en Barcelona y otras provincias. Aquí han sido detenidos el panadero de Cartagena Mariano Martínez; el ex conserje de la Casa del Pueblo de Murcia don José Guillen y además Antonio María, conocido sindicalista. La colonia española de Tánger y el Estatuto. Tánger.—La colonia española de Tánger ha enviado al Directorio un telegrama firmado por importantes sociólogos, en el que se dice, que interpretado el sentir de la colonia, felicitan al Directorio por la defensa que realiza de los intereses españoles en Tánger. Le exponen, respetuosamente, el porqué que nos causaría la renuncia del régimen de capitulaciones; sólo compensaciones y garantías firmes, respecto de nuestra personalidad y ciudadanía, podría hacer aceptable esa renuncia. La cuestión de Tánger. El Presidente del Directorio ha dirigido un documento al Consejo Superior, de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, manifestando su gratitud por la colaboración que al Gobierno han prestado aquéllas en la cuestión de Tánger, la cual estima en alto grado patriótica. En dicho documento se dice que el Gobierno no ha ojeado en la labor que se ha impuesto para obtener ventajas para España en el régimen que se ha creado para la ciudad de Tánger. Consígase en el documento que el Directorio no ha vacilado en disminuir los esfuerzos que el país venía haciendo en Marruecos. Ha simplificado y ahorrado cuanto ha creído hacedero en nuestro Protectorado. Haos resaltar que el problema marroquí es imposible de resolver rápidamente. Trátase de algo que va ligado a la vida internacional. Los restos de Pavía. El comandante de la armada don José Fermín Pavía, sobrino del célebre general Pavía, ha elevado un instancia al Directorio suplicando que los restos de su tío que reposan en modesta sepultura, sean trasladados al panteón de hombres ilustres de la basílica de Atocha. Obsequio al padre Arraiz. La Junta Directiva de los antiguos alumnos del colegio de estudios superiores de María Cristina, del Escorial, ha entregado un artístico pergamino al Padre Arraiz, con motivo del ingreso de éste en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En el acto de la entrega se pronunciaron discursos enalteciendo las dotes del P. Arraiz, quien agradeció en sentidas frases el homenaje. Concesión de una cruz.—Construcción de un puente. Melilla.—Se ha concedido la cruz del Mérito Naval a Antonio Moreno, cabo, cartero del guardacostas de Larache que salvó a dos niños que se ahogaban. Ha comenzado la construcción del puente sobre el río Kert. Las fuerzas de la brigada disciplinaria que guarnecen la casa fortificada, establecieron una emboscada, tiroteándose con el enemigo. Hicieron prisionero y resultó herido en una pierna, el capitán D. Gorgoate Dineiro. Dos columnas de Dar Drias efectuaron un reconocimiento hasta Mídar. Se sabe que a primeros de febrero vendrá el Alto Comisario Sr. Aizpura. FABRA.

En el momento en que se aprueba que estaba en París, no han dudado de

de él sea el autor de todas esas infamias. —Vaya—se dijo el portugués,—veo que ese Morlot, a quien pintaban como astuto y sagaz, no ha adivinado una sola palabra. Sigue siendo dueño de la situación. —¿En qué piensa usted, De Rogas? —En todo eso que usted me ha dicho. Los marqueses deben estar desesperados, ¿verdad? —Todos están locos de dolor. Le repito a usted, que están persuadidos de que Silvano de Perny asesinará a Maximiliana, si es que no lo ha hecho ya. —No se atreva. —¿Se atrevió a matar a su propia madre! —Una pregunta todavía, Ludovico: ¿Han tomado los marqueses alguna medida para tratar de descubrir el paradero de su hijo? —Han avisado al jefe de policía. —¿Ha ido al palacio de Coulange algún agente especial, para recibir órdenes de los marqueses? —Ha venido uno, llamado Mor et, al cual envié a buscar la señora Luisa, la institutriz de Maximiliana. —¿Estaba usted allí cuando hablaba con él? —Sí. —¿Qué le dijeron? —Le explicaron las circunstancias en que había sido cometido el rapto. Por la

forma en que le hablaban, y por la pena que la noticia le causó, comprendí que ese hombre comiese a los marqueses desde hace mucho tiempo. —¿Y oyó ese hombre pronunciar su nombre de usted? —Sí, le dijeron que yo era el conde de Montgarin, el prometido de Maximiliana, y entonces se inclinó y me saludó con gran respeto. —Los ojos de José Basco se iluminaron. —No sabe duda—se dijo mentalmente,—el famoso Morlot me sabe lo que se pesos. —¿Vive Dios!—dijo Ludovico con asombro. —¿Cuálquiera diría que se alegra usted! —Pues bien, sí, estoy satisfecho—respondió José Basco. —El joven se puso en pie de un salto. —¿Está usted satisfecho? ¿Dice usted que está satisfecho?—gritó furioso.

IV. MÁS ASTUTO QUE UN ZORRO. Lejos de perturbarse por el odia del conde de Montgarin, José Basco sonrió de un modo singular. —¿Cómo usted, mi querido Ludovico—dijo—debe usted pensar que, si estoy satisfecho, es porque tengo razones para ello. —El joven le miró completamente asombrado. —¿Satisfecho con la ruina de mi esperanza! ¿Satisfecho de verme oser nuevamente en la miseria! José se encogió de hombros. —¿Ha perdido usted su confianza

en mí? —Ya no creo en nada—replicó bruscamente al joven. —¿No le prometí a usted que se casaría con Maximiliana? —¡Cumpla usted, pues, su promesa!—exclamó Ludovico dando a su mirada una expresión siniestra. —En verdad, mi querido conde, díjame que todavía no me conoce usted... Váyase a decirle que la señorita de Coulange será su esposa, y que los millones del marqués vendrán a nuestras manos. —¿Qué dice usted? —No ha oído usted lo que he dicho? —Sí, pero no lo comprendo. —En ese caso, su espíritu ha perdido su natural lucidez. —¿Se está usted burlando de mí? —Usted sabe que yo no bromeo nunca. —¿Va usted a volverme loco con ese aire misterioso! Mas ahora comprendo: lo que usted pretende es alejar de mi mente la idea del suicidio. —Le agradecería mucho que no volviera usted a hablar de ese modo tan disparatado. Yo, mi querido conde, soy un hombre positivo; como no vivo de ilusiones, no me gusta hacerme la concepción de los demás. Por última vez, ¿lo oye usted bien?, por última vez, le repito que de aquí a ocho días llevará usted, personalmente, a la señorita de Coulange a casa de sus padres; dentro de quince días se efectuarán las amonestaciones, y al cabo de un mes se habrá casado usted con una de las más ricas herederas que hay en Francia. Ludovico se quedó mirando al portugués como alucinado. De repente, le

echó los brazos al cuello. —¡Acábralo por creer, De Rogas—exclamó loco de alegría,—que es usted verdaderamente un demonio o un genio! —Un genio bienhechor para usted—replicó José, riendo. —¿De modo que, dentro de ocho días... conduciré yo a Maximiliana a su casa? —Sí. —Entonces, usted no cree que Silvano de Perny... —No tocará a uno solo de sus cabellos. —¿Está usted seguro? —Sí. —Mas para devolverle a sus padres, es preciso encontrarlos. —¿Cómo? —Eso es cuenta mía. —Como siempre, mi querido De Rogas, no duda usted de nada. —Sobre todo en este momento. —Verdaderamente, De Rogas, si no fuese usted amigo mío, le tendría miedo. José dejó escapar una risa chillona. —Por qué?—preguntó. —Porque posee usted un poder sobrenatural. —Mi poder, querido conde, reside enteramente en mi inteligencia, en las concepciones de mi espíritu. —Sí, es usted un hombre de imaginación. Una pregunta todavía. —Diga usted. —¿Está usted seguro de encontrar a la señorita de Coulange? —Sí. —¿Supone usted dónde debemos bus-

carlos? —Tal vez... —¿Entonces, por qué esperar ocho días? Si nos pasáramos desde hoy mismo a... José Basco movió negativamente la cabeza. —Han de ser ocho días. —¿Qué singular es usted! —Es necesario ese tiempo. —Como decía usted hace poco, mi querido José, mi espíritu ha perdido su lucidez; en vano trato de comprender... Pero, después de todo, ¿qué me importa! Sólo tengo que hacer una cosa: dejarme guiar por usted. ¡Con tal de que encuentre usted a Maximiliana, que ésta sea mi esposa, y que yo ponga las manos en los millones del marqués, vaya al diablo lo demás! —¡Sírvase usted sentarse, y escúcheme. Pronto va usted a comprenderle todo. —¿Qué irá a decirme?—se preguntó el joven volviendo a tomar asiento. Después de un corto silencio, respondió José Basco: —Le prometo a usted que mañana sabrá dónde ha condeudado Silvano de Perny a la señorita de Coulange. Sin duda, podría usted mañana mismo llevarla al domicilio paterno; pero no es conveniente... No es conveniente, porque es necesario que los marqueses, la institutriz, Morlot, y todo el mundo, en fin, crea que hemos estado buscados durante esos ocho días que deben transcurrir, que hemos tenido la dicha de descubrir el lugar en que se halla y de arrancarla de las manos de sus enemigos... —¿Y si los policías, y si Morlot la en-

(Continuad.)

FOLLEIN N.º 96

EL HIJO

(Continuación de DOS MADRES)

prego. —¿Ah, usted no sabe que ese hombre es capaz de todo! ¡Ignora usted que ha querido ya asesinar al marqués; vellido de los más infames medes! —Ahora recuerde que se habló de un atentado... —Fue Silvano el autor. —¿Me admira usted! ¿Cómo ha podido el marqués descubrir que era su cuñado el autor de ese crimen? —Por una carta anónima dirigida a la señora de Valcourt. Esto hizo sospechar a los marqueses que Silvano de Perny trataba de reanudar la serie de sus crímenes interrumpida hace años. —¿De qué crímenes habla usted? —En otro tiempo, robó al marqués, y robó y mató a su propia madre. —¿Sole eso le reprochan? —¿Todavía le parece a usted poco? —No por cierto; otros son menos motivos han ido al cadalso—respondió José. Y pensó para sí: —O el marqués ignora todavía que el conde de Coulange no es su hijo, o no ha creído prudente revelar este secreto a Ludovico. Después de un corto silencio, repuso: —¿De modo que, los marqueses acusan a Silvano de Perny del secuestro de Maximiliana? —Desde el momento en que supieron que estaba en París, no han dudado de

forma en que le hablaban, y por la pena que la noticia le causó, comprendí que ese hombre comiese a los marqueses desde hace mucho tiempo. —¿Y oyó ese hombre pronunciar su nombre de usted? —Sí, le dijeron que yo era el conde de Montgarin, el prometido de Maximiliana, y entonces se inclinó y me saludó con gran respeto. —Los ojos de José Basco se iluminaron. —No sabe duda—se dijo mentalmente,—el famoso Morlot me sabe lo que se pesos. —¿Vive Dios!—dijo Ludovico con asombro. —¿Cuálquiera diría que se alegra usted! —Pues bien, sí, estoy satisfecho—respondió José Basco. —El joven se puso en pie de un salto. —¿Está usted satisfecho? ¿Dice usted que está satisfecho?—gritó furioso. IV. MÁS ASTUTO QUE UN ZORRO. Lejos de perturbarse por el odia del conde de Montgarin, José Basco sonrió de un modo singular. —¿Cómo usted, mi querido Ludovico—dijo—debe usted pensar que, si estoy satisfecho, es porque tengo razones para ello. —El joven le miró completamente asombrado. —¿Satisfecho con la ruina de mi esperanza! ¿Satisfecho de verme oser nuevamente en la miseria! José se encogió de hombros. —¿Ha perdido usted su confianza

en mí? —Ya no creo en nada—replicó bruscamente al joven. —¿No le prometí a usted que se casaría con Maximiliana? —¡Cumpla usted, pues, su promesa!—exclamó Ludovico dando a su mirada una expresión siniestra. —En verdad, mi querido conde, díjame que todavía no me conoce usted... Váyase a decirle que la señorita de Coulange será su esposa, y que los millones del marqués vendrán a nuestras manos. —¿Qué dice usted? —No ha oído usted lo que he dicho? —Sí, pero no lo comprendo. —En ese caso, su espíritu ha perdido su natural lucidez. —¿Se está usted burlando de mí? —Usted sabe que yo no bromeo nunca. —¿Va usted a volverme loco con ese aire misterioso! Mas ahora comprendo: lo que usted pretende es alejar de mi mente la idea del suicidio. —Le agradecería mucho que no volviera usted a hablar de ese modo tan disparatado. Yo, mi querido conde, soy un hombre positivo; como no vivo de ilusiones, no me gusta hacerme la concepción de los demás. Por última vez, ¿lo oye usted bien?, por última vez, le repito que de aquí a ocho días llevará usted, personalmente, a la señorita de Coulange a casa de sus padres; dentro de quince días se efectuarán las amonestaciones, y al cabo de un mes se habrá casado usted con una de las más ricas herederas que hay en Francia. Ludovico se quedó mirando al portugués como alucinado. De repente, le echó los brazos al cuello. —¡Acábralo por creer, De Rogas—exclamó loco de alegría,—que es usted verdaderamente un demonio o un genio! —Un genio bienhechor para usted—replicó José, riendo. —¿De modo que, dentro de ocho días... conduciré yo a Maximiliana a su casa? —Sí. —Entonces, usted no cree que Silvano de Perny... —No tocará a uno solo de sus cabellos. —¿Está usted seguro? —Sí. —Mas para devolverle a sus padres, es preciso encontrarlos. —¿Cómo? —Eso es cuenta mía. —Como siempre, mi querido De Rogas, no duda usted de nada. —Sobre todo en este momento. —Verdaderamente, De Rogas, si no fuese usted amigo mío, le tendría miedo. José dejó escapar una risa chillona. —Por qué?—preguntó. —Porque posee usted un poder sobrenatural. —Mi poder, querido conde, reside enteramente en mi inteligencia, en las concepciones de mi espíritu. —Sí, es usted un hombre de imaginación. Una pregunta todavía. —Diga usted. —¿Está usted seguro de encontrar a la señorita de Coulange? —Sí. —¿Supone usted dónde debemos bus-

